MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN		
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÒN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	General	Interno	planeación	Precontractual	Inadecuada elaboración de requerimientos técnicos del servicio.	Contratación de servicios que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar la ejecución de los servicios.	2	3	5	Alto	Contratante	Quien elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas. Adicionalmente debe interactuar la parte jurídica para que el estudio quede ajustado a la modalidad contractual que le corresponde y a la normatividad vigente.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Jefe y/o coordinadores que requieren el bien o servicio, Grupo de Compras publicas	Permanente	Permanente	A través de la comunicación establecida con el oferente para resolver inquietudes técnicas y de la ejecución.	Antes de elaborar el contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Revelación de información confidencial del proyecto a un tercero no autorizado	Filtración de información que afecta la seguridad y confidencialidad de los procesos internos de la Entidad.	2	2	4	Medio	Contratista	Suscripción de acuerdo de confidencialidad o clausula dentro del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Grupo de compras públicas y Oficina Asesora Jurídica, Supervisor	Permanente	Permanente	Verificando que se haya suscrito acuerdo de confidencialidad	Antes de elaborar el contrato.

Favor imprimir a doble clara

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN		
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÒN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Demoras en la entrega de información al cliente o de un tercero por parte del contratista	Retraso en el normal desarrollo del contrato, afectando tiempos de entrega.	2	2	4	Bajo	Contratista	Entrega de cronograma detallado de actividades al supervisor del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor y Contratista	Permanente	Permanente	Verificando el desarrollo del cronograma, a través de informes mensuales de supervisión	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Afecta los compromisos salariales que el contratista tiene con sus empleados.	1	1	2	Bajo	Contratante	Contar con un cronograma actualizado de pagos para solicitar a Min Hacienda los recursos establecidos por éste y los términos establecidos en el contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisores y Grupo de Gestión Financiera	Permanente	Permanente	Verificar en los antecedentes la fecha de pago establecida en el contrato vs fecha de expedición de la orden de pago presupuestal.	Mensual

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN		
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÒN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Jurídicos	Los efectos favorables o desfavorables derivados en la legislación tributaria, creación de nuevos impuestos, la modificación de existentes que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	Afecta el valor del contrato	1	1	2	bajo	Contratista	La Entidad y el Contratista están en la obligación de cumplir las disposiciones legales durante toda la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Oficina Asesora Jurídica, Grupo Gestión Financiera Supervisores y Contratista	Permanente	Permanente	Contrato y sus antecedentes	Cada vez que el cambio de normatividad afecte la regulación pactada en el contrato.

NOTA: La matriz debe ser diligenciada de acuerdo con el ***"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"*** de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:



Firma: _____
Cargo: Profesional Especializado grado 15
Nombre: **MARTHA PATRICIA VARGAS RODRÍGUEZ**

Proyectó: José Luis Hernández Jiménez – Profesional Especializado - GTI
Reviso: Martha Patricia Vargas Rodriguez – Profesional Especializado - GTI
Fecha: enero de 2024
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica